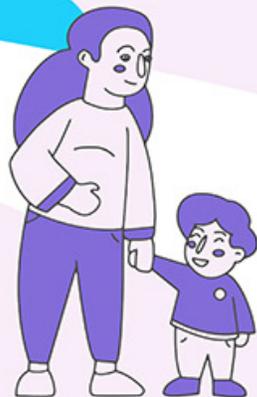


ACTIVACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

GUÍA PARA APROVECHAMIENTO Y OPERACIÓN
DE EQUIPAMIENTOS URBANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MUJERES
EN EL TERRITORIO

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Román Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Daniel Fajardo Ortíz

Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Oscar Javier Garduño Arredondo

Titular de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional

Mabel Griselda Almaguer Torres

Directora de Proyectos Estratégicos y
titular de la Unidad de Género en SEDATU

Citlalli Rodríguez de la Rosa

Jefa de Departamento de Indicadores
y Resultados

Daniela Shail Arana Quezadas

Jefa de Políticas Públicas para la Igualdad
de Género

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Magdalena Aguilar Rodríguez

Directora General de Desarrollo Regional

Silvia Chi Cervera

Directora de Promoción y Fomento
al Desarrollo Regional

Marcos Daniel Tuyub Poot

Director de Proyectos de Desarrollo
Regional

Diseño editorial e ilustración

Azalea García, Daniel García

Derechos de Autor

Se permite la reproducción, total o parcial, por razones educacionales o sin ánimo de lucro, de esta publicación sin la autorización especial del portador de los derechos de autor, siempre y cuando la fuente sea citada. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano agradece recibir una copia de cualquier publicación que utilice este documento de consulta como fuente. No se permite en absoluto hacer uso de esta publicación con fines comerciales o de lucro.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	USO DEL ESPACIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	4
3	NUESTRO OBJETIVO: MUJERES APROPIÁNDOSE DEL ESPACIO PÚBLICO	5
4	CONCEPTOS Y CONTEXTOS	6
5	CONSIDERACIONES PREVIAS	9
	5.1 Recomendaciones sanitarias generales en el contexto COVID	9
	5.2 Recomendaciones para generar espacios incluyentes	11
6	ELEMENTOS BÁSICOS PARA UN PLAN DE ACTIVACIÓN	13
	6.1 La gobernanza como elemento catalizador para la activación	13
	6.2 Diagnóstico situacional	16
	6.3 Establecimiento del plan de activación	18
	6.4 Actividades dirigidas a mujeres y niñas en los espacios	21
	6.5 Implementación	25
7	CASOS DE ACTIVACIÓN EXITOSOS AMABLES CON NIÑAS Y MUJERES	27
	7.1 Espacios Programa de Mejoramiento Urbano 2019	27
	7.2 Espacios Programa de Mejoramiento Urbano 2020	29
8	REFLEXIONES FINALES	32
9	BIBLIOGRAFÍA	36



INTRODUCCIÓN

1

El territorio es la manifestación de las relaciones de poder, es la expresión de las prioridades y deseos de quienes participan en las decisiones sobre la configuración de los espacios, lo que frecuentemente se traduce en desigualdad e inequidad para ciertos grupos sociales y personas. En este sentido, mujeres y niñas históricamente han experimentado situaciones de discriminación y falta de oportunidades para que sus necesidades y aspiraciones en el espacio urbano sean consideradas al mismo nivel que las de los hombres, así como las posibilidades de acceder a los bienes, servicios y recursos que proveen las ciudades.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a través de su Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), busca incidir en zonas urbanas marginadas con el propósito de mejorar los entornos comunitarios. La vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del PMU, consiste en asignar recursos federales a través de obras y proyectos de equipamiento urbano y espacio público, infraestructura urbana, movilidad y conectividad, proyectos integrales y obras comunitarias; así como acciones de diseño urbano y servicios relacionados con obra y desarrollo comunitario, beneficiando a diferentes sectores de la sociedad. Dichas acciones tienen por objeto implementar trabajos de construcción, ampliación, renovación o dotación de mobiliario y equipo de espacios y equipamientos urbanos, con sentido de equidad, inclusión social y perspectiva de género.



2

USO DEL ESPACIO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La desigualdad entre mujeres y hombres se expresa físicamente en la segregación y marginación territorial y en la distribución desequilibrada de servicios y oportunidades para acceder al empleo, a la salud, a la educación, a la vivienda digna, etc. De igual manera, se puede constatar una desigual oferta de espacios públicos de calidad, servicios de movilidad, así como el tipo y frecuencia que sufren mujeres y hombres la violencia y la delincuencia. Por ello es fundamental hacer evidente que el disfrute de los derechos humanos debe reflejarse en los diversos espacios y territorios.

La coyuntura actual de la pandemia de COVID-19 plantea de forma adicional importantes retos para la recuperación de los espacios y territorios en sus diversas dimensiones, la cual debe estar guiada desde un marco amplio de derechos humanos, con un énfasis protagónico del derecho a la salud y los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), bajo principios de solidaridad, comunidad, justicia social, igualdad y no discriminación, integrando la perspectiva de género y enfoques interculturales en las estrategias empleadas (ONU HABITAT, 2020). Bajo esta perspectiva, uno de los grandes retos es el de retomar la convivencia y la operación de los espacios públicos y comunitarios mitigando los riesgos de contagio. Si bien en el país se avanza hacia una transición a la nueva normalidad, esto no significa que las medidas sanitarias deban descuidarse.

Dichos principios deberán estar presentes en la activación y operación de los espacios intervenidos por el PMU, atendiendo en todo momento el Convenio Marco de Coordinación suscrito por las partes involucradas en las intervenciones del PMU. Es igualmente necesario generar una colaboración entre los órdenes municipal, estatal y federal que permita asegurar el adecuado funcionamiento, financiamiento e implementación de dichos sitios, evitando duplicar atribuciones institucionales.

Es por ello que esta Guía busca ofrecer una orientación en materia de **planeación con perspectiva de género (PEG)** para la activación y operación de los espacios públicos intervenidos por el PMU en el contexto COVID, tanto de uso diverso, como pueden ser: canchas, centros comunitarios, centros deportivos, los cuales tienen una función principal en la convivencia comunitaria en las localidades en las que se encuentran; como espacios con funciones específicas como pueden ser: bibliotecas, centros de salud, deportivos, áreas culturales, centros infantiles, entre otros.

NUESTRO OBJETIVO: MUJERES APROPIÁNDOSE DEL ESPACIO PÚBLICO

3

La guía pretende ofrecer una orientación general en materia de planeación con perspectiva de género para la activación y operación de los espacios públicos intervenidos por el PMU, respecto a las actividades que pueden ser desarrolladas en dichos espacios. Asimismo, se busca incidir de manera prioritaria en los siguientes aspectos específicos:

Incorporar la perspectiva de género en el plan de activación de los espacios públicos

Sugerir elementos para una activación de espacios públicos, inclusiva para los diversos grupos sociales

Ofrecer diversidad de posibilidades de actividades a desarrollar en los diferentes espacios



GOBERNANZA

Puede definirse como una forma de gobernar en la que se genera un proceso de coordinación entre diversos actores, grupos sociales, instituciones ya sean públicos o privados, para lograr metas definidas colectivamente en entornos complejos. De esta forma el gobierno se convierte en un colaborador, un habilitador que gobierna junto con la ciudadanía. La gobernanza se caracteriza entonces por la interacción entre una variedad de actores, por relaciones horizontales, por la búsqueda del equilibrio entre poder público y sociedad civil y la participación en el gobierno de la sociedad en general, y no solamente por la intervención de un único actor, sea éste político, económico, social o cultural.

ESPACIOS INCLUYENTES

Desde la perspectiva del acceso a los espacios físicos de las ciudades, podemos definir un espacio incluyente como aquel que garantiza el acceso al entorno físico en igualdad de condiciones. Es decir, que cualquier persona, independientemente de sus circunstancias, pueda acceder y disfrutar de dicho espacio. Esto es sin importar su sexo, edad o si tiene alguna discapacidad, o sea, sin discriminar ni estigmatizar a nadie, es lo que se conoce como accesibilidad universal, diseñar el espacio para todas las personas en la medida de lo posible.

Considerar las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación estratégica supone el proceso de establecer prioridades, objetivos, metas, estrategias, áreas responsables y recursos para la consecución de los resultados (intermedios y finales) esperados, éstos últimos plasmados en una serie de indicadores para su verificación. Es decir, una vez establecidas las prioridades y la visión de qué es lo que se espera, determinar quién hace qué, cómo medir y evaluar, cómo asignar recursos, y cuáles podrían ser las amenazas o las dificultades para conseguir los resultados esperados.

ESPACIO PÚBLICO

Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

Son lugares en donde las personas realizan actividades diversas de manera individual o grupal, de tránsito, comercio, recreación, deporte, juego, cultura, entre otras; son áreas físicas o elementos estructurales que se delimitan por áreas naturales u otras construcciones y pueden ser nombradas como: plazas, malecones, jardines, parques públicos, canchas, unidades deportivas, centros comunitarios, etc.

El espacio público se considera un lugar para: “expresar pensamientos políticos, solucionar tensiones sociales, intercambiar bienes, encontrarse con amigos, disfrutar del buen clima, (...) es donde el civismo de una sociedad se ve reflejado” (Laboratorio para la Ciudad, s/f). Por ello es importante que se ponga en el centro la reflexión sobre su diseño, planeación, activación y apropiación.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que cuestionan los estereotipos con que se nos educa y permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión que las relaciones de poder desiguales ejercen en las mujeres y que se pretenden justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.

Esta perspectiva permite elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos, así como modelar estrategias y acciones para actuar sobre las desigualdades de género y crear las condiciones de cambio que permitan el adelanto y el bienestar de las mujeres, hasta alcanzar una igualdad sustantiva.

Un concepto central indisoluble de la perspectiva de género es el **enfoque interseccional**, el cual permite identificar la diversidad de las interacciones generadas por la subordinación de diferentes tipos, como puede ser por razones de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, discapacidad, nivel socioeconómico entre otras. Este concepto se enfoca en el análisis de las identidades sociales traslapadas o intersectadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación.

ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Es un proceso participativo que involucra tanto a las autoridades locales, como a las personas que habitan en torno a los espacios. Considera su uso y apropiación como un ejercicio colaborativo de cuidado y disfrute, donde se promueve la generación de un vínculo emocional y de orgullo por el barrio, a la par se fortalecen las acciones de trabajo colectivo de corresponsabilidad.

La activación implica conocer las problemáticas y potencialidades que se presentan en el territorio y su población, los liderazgos locales, las alianzas estratégicas y los activos comunitarios, de manera que las actividades que se propongan, resulten de interés y sean de provecho para una transformación positiva de las personas y su entorno inmediato, al promover el sentido de identidad, la diversidad, la inclusión, la igualdad de género, el desarrollo económico y el empoderamiento comunitario.

PROCESO CONSTRUCTIVO

Conjunto de fases, que se dan de manera ordenada o en paralelo en un periodo específico de tiempo, que se requieren para la materialización de obras de infraestructura y equipamiento.

Para el caso del Programa de Mejoramiento Urbano se considera como equipamiento urbano a inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario, a través de los cuales, se tiene acceso a servicios urbanos en los cuales se desarrollan actividades económicas, sociales, recreativas, culturales, deportivas, educativas, de traslado y de abasto.



5.1 Recomendaciones sanitarias generales en el contexto COVID

Es importante establecer una serie de pasos y protocolos que orienten el sano retorno a los espacios de encuentro de las comunidades, barrios y ciudades disminuyendo las posibilidades de contagio, por lo que se considera que es necesario tomar en cuenta algunos puntos:

1. Analizar los riesgos de contagios en espacios públicos (localización, escala del espacio público, concurrencia, usos y costumbres de habitantes y visitantes) (ONU HABITAT, 2020).
2. Identificar si los espacios intervenidos en el marco del PMU han sido adaptados o se puede generar el proceso de adaptación atendiendo los protocolos de bioseguridad para el sano retorno hacia la Nueva Normalidad (NN), esto para los centros de recreación, espacios comunitarios, centros deportivos y otros recintos cerrados. Lo mismo debe atenderse para los espacios públicos de comercio ambulante reorganizados y/o adaptados. Lo anterior debe hacerse tomando en cuenta las necesidades diferenciadas de niñas, niños, mujeres, adultos mayores, entre otros.
3. Asimismo, es importante establecer acciones de sanitización atendiendo los Lineamientos generales para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.
4. Contar con un programa de gestión de residuos adaptado a la COVID-19 (ONU HABITAT, 2020).

Se sugiere realizar una matriz en la que se incluyan las medidas aplicadas para atender la epidemia por los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de identificar sus múltiples efectos y los retos o problemas que se generaron o se anticipan producto de la medida, esto para delimitar retos y áreas de oportunidad para la toma de decisiones dirigidas a la activación y operación de los espacios públicos intervenidos (ONU HABITAT, 2020). De igual manera se deberá considerar si las medidas aplicadas tienen algún efecto diferenciado entre mujeres y hombres. Es decir, como ejemplo podemos pensar en la acción de limitar el acceso a personas con menores a un espacio. Se debe analizar y registrar si esta medida ha resultado en que las mujeres a cargo del cuidado de las y los infantes, tengan por lo tanto acceso limitado a ciertos espacios por no poder ingresar con sus hijas e hijos.

Descripción de los elementos básicos que debe contenerla matriz de análisis de medidas sanitarias para la prevención de COVID-19

Orden de Gobierno	Acción	Efectos positivos	Efectos negativos	Retos	Áreas de Oportunidad
Federal, Estatal o municipal	Descripción de acción o medida.	Descripción de los resultados positivos por edad, género y condición de discapacidad.	Descripción de los resultados negativos por edad, género y condición de discapacidad.	Descripción de las dificultades y obstáculos de aplicación de la medida.	Mejoras que se pueden aplicar a la aplicación de las medidas.

Fuente: elaboración propia basada en ONU HABITAT, 2020

5.2 Recomendaciones para generar espacios incluyentes

Se requiere identificar los alcances de la implementación de la activación de dichos espacios para poder delimitar las acciones necesarias. En ese sentido, a continuación se retoman una serie de elementos que ONU HÁBITAT sugiere sean tomados en cuenta para procurar espacios públicos de calidad y con una adecuada funcionalidad para todas y todos. Lo ideal es que se pueda generar un diagnóstico a partir de la obtención de información mediante trabajo de gabinete y procesos participativos con las localidades, sin embargo, las investigaciones previas a las intervenciones pueden aportar información valiosa para la determinación de las acciones a emprender.

Dichas consideraciones se plantean en 5 dimensiones:

- a) Usos, usuarias y usuarios: se busca conocer si el espacio es inclusivo y si es diverso en las actividades que ahí se desarrollan, así como en los diferentes horarios.
- b) Accesibilidad: conocer los medios de transporte mediante los cuales se puede llegar al sitio, si hay facilidades como rampas y pasos peatonales, cuáles son las normas de uso y si las personas se sienten bienvenidas a ocupar dichos espacios.
- c) Servicios, infraestructura y mobiliario: saber si en esta dimensión se atienden las necesidades del barrio de forma inclusiva para hombres, mujeres y personas con discapacidades como es una iluminación adecuada, botes para los residuos, señalización, bancas, entre otros.
- d) Comodidad y seguridad: conocer si los espacios son disfrutables para las mujeres y hombres, a partir de diferentes elementos como pueden ser desde los sonidos y olores hasta sentirse intimidadas por ciertos comportamientos sociales que ahí se desarrollen, entre otros.
- e) Medio ambiente verde: identificar si el espacio cuenta con una adecuada cobertura de vegetación y gestión del agua y de los residuos (UN HABITAT, 2020).¹

¹ Para una mayor referencia, consultar la guía de ONU HÁBITAT, *Public space site-specific assessment: Guidelines to achieve quality public spaces at neighbourhood level, United Nations Human Settlements Programm*

² Se sugiere consultar el documento completo para conocer con precisión sus fases de implementación.

Aunado a los puntos anteriores y para favorecer que la voz de las mujeres sea escuchada y reflejada en las intervenciones urbanas y su posterior activación, la SEDATU desarrolló la metodología CIUATL², que provee una serie de pasos claros y puntuales para obtener información detallada sobre la manera en que las mujeres, las jóvenes y las niñas, de diferentes niveles socioeconómicos, culturas o etnias, y que presenten algún tipo de discapacidad, perciben su hábitat y la forma en la que eligen priorizar las intervenciones que deben realizarse.

Dicha metodología se inspira en hallazgos previos, pero se fortalece al estar focalizada en la realidad de las ciudades mexicanas, en la diversidad de las mujeres, empleando el enfoque interseccional en su aplicación, considerando así las condiciones de existencia de las mujeres indígenas, afromexicanas, y con discapacidad, y se alinea puntualmente a las políticas públicas del país para atender de manera comprehensiva las problemáticas de la violencia machista y el feminicidio.

La importancia de la aplicación de esta metodología radica en el reconocimiento de que los espacios públicos no son neutros, ya que ahí se reproducen relaciones básicas entre los géneros matizadas por un entorno heteronormado y patriarcal, por tanto, también allí, se inscriben los patrones básicos de violencia social.

De manera cotidiana los entornos se han desarrollado con base en patrones masculinizados, por lo que es necesario hacer que la visión, necesidades y deseos de las mujeres y las niñas se vean reflejados en los entornos en los que de manera regular circulan y donde su diseño responda adecuadamente al tipo de recorridos múltiples que realizan. Para promover su posterior ocupación y apropiación, se requiere contar con herramientas de diagnóstico que permitan recoger su experiencia y vivencia al circular por ellos. Es importante procurar espacios públicos de calidad, inclusivos y que contribuyan a la resiliencia local.



ELEMENTOS BÁSICOS PARA UN PLAN DE ACTIVACIÓN

6

6.1 La gobernanza como elemento catalizador para la activación

Es importante que en el proceso de operación y activación de los espacios intervenidos por el PMU se “establezca una plataforma operativa y de gobernanza que permita diseñar, ejecutar, gestionar, monitorear y evaluar el [plan de activación]. El proceso de [activación] debe partir con una definición clara de la gobernanza que permitirá [generar un] liderazgo para el diseño, gestión, monitoreo y evaluación de un plan, propiciando la coordinación interinstitucional (ONU HÁBITAT, 2020:38)”.

Se debe tener presente que dentro de las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano, en su vertiente Mejoramiento Integral de Barrios, se considera la Modalidad Participación Comunitaria. De acuerdo con las propias reglas de operación a través de esta modalidad se deberán realizar procesos participativos con el objetivo de dar acompañamiento social a equipamientos urbanos y/o espacios públicos que cumplan los criterios técnicos y sociales. Los Comités Comunitarios serán el órgano de participación y acompañamiento social del Programa, integrado de manera honorífica por personas habitantes de las comunidades, electas de manera democrática en asamblea general, cuya participación se realizará a través de actividades comunitarias establecidas para las fases operativas.

Es importante tomar en cuenta algunas consideraciones para la operación de los Comités Comunitarios, esto con la finalidad de que las mujeres puedan tener una participación efectiva en dichos grupos. Para ello existen una serie de recomendaciones que se pueden consultar a detalle en el **Anexo 1. 10 claves para integrar y operar un comité comunitario con perspectiva de género** de esta guía, las cuales sugieren atender elementos como procurar la paridad de género entre las personas integrantes del Comité, otorgar espacios de participación a las mujeres, dar atención a sus necesidades, tomar en cuenta los horarios de las reuniones y que los espacios de encuentro permitan la realización de actividades de cuidado y supervisión como por ejemplo de infantes, procurar que las actividades de los Comités no deriven en cargas adicionales desequilibradas para las mujeres (ver Anexo 1).

También se recomienda considerar a otros grupos y actores sociales, usuarias y usuarios activos de los espacios intervenidos o que tengan interés en participar en el proceso de activación de dichos espacios, o bien que resulten aliadas y aliados para conseguir recursos faltantes para la activación y operación de los espacios.

Es necesario considerar la diversidad de personas usuarias del espacio público que pueden resultar beneficiadas (hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de diversos orígenes étnicos) con la activación de los espacios. Por ello también es de gran relevancia definir claramente la imagen de lo que se espera con la activación del espacio intervenido y designar a la persona o grupos de personas responsables de dicho proceso, así como los mecanismos de toma de decisiones y los instrumentos de monitoreo de los grados de avance de las metas de activación del espacio.

Vale la pena destacar, la relevancia de establecer diversas vinculaciones con instituciones y grupos que pueden ser aliados en la obtención de recursos materiales, humanos y económicos para la operación y activación de los espacios. Se pueden generar convenios marco o convenios específicos con instituciones de los tres niveles de gobierno (federal, estatal o municipal) o con instituciones privadas u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para así poder atender diversas dimensiones y áreas del proceso de activación y su implementación, observando siempre que se realice desde la perspectiva de género.

Se sugiere realizar un primer cuadro matriz para la descripción e identificación de las instituciones o grupos posibles con los cuales se pueden establecer acuerdos o alianzas (ONU HÁBITAT, 2020) en el marco del proceso de la activación del espacio desde la perspectiva de género.



Descripción de cuadro con los elementos básicos para identificación de actores relevantes en el proceso de activación

Actor	Relevancia	Área de influencia	Acciones o acuerdos deseados	Observaciones
Nombre de la institución u organización pueden ser públicas, privadas o de la sociedad civil.	Clave / secundaria	Descripción del área de influencia de la institución, puede ser el sector educativo, financiero, en alguna colonia en específico como líder social.	Descripción del tipo de acuerdo o alianza que se espera establecer con la institución para la realización de actividades dirigidas a mujeres y niñas: pueden ser talleres de capacitación, convenio de financiamiento, etc.	Consideraciones adicionales que se deben tener en relación a una posible alianza con la institución descrita.

Fuente: elaboración propia basada en ONU HABITAT, 2020

6.2 Diagnóstico situacional

Para realizar un diagnóstico respecto a la situación que guarda el proceso de activación se propone responder una serie de preguntas que se describen a continuación:

¿Cómo visualizamos la activación del espacio con PEG?

¿Dónde estamos hoy respecto al proceso de activación del espacio desde la PEG?

¿Para qué grupos de personas estamos llevando el proceso de activación (mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad)?

¿Qué capacidades tenemos y con qué recursos contamos para la activación?

¿Qué problemas enfrentamos para llevar a cabo la activación del espacio?

¿Cómo podemos llegar a la implementación de la activación del espacio con PEG?

Para identificar dónde nos situamos respecto al proceso de activación de los espacios con perspectiva de género, es importante considerar los siguientes rubros para que a partir de este punto se puedan definir las acciones por realizar:

- Situación particular de la pandemia en el municipio, medidas implementadas y los efectos identificados en los grupos de mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas de diverso origen étnico, personas con discapacidad.
- Materiales necesarios para la activación: balones, redes, raquetas, libros, material médico, computadoras, hojas de papel, sillas, mesas, etc.)
- Recursos Humanos necesarios para la operación de los espacios: persona vigilante, persona encargada de la recepción, personal médico, personal de enfermería, talleristas, personas orientadoras, abogadas y abogados, psicólogas y psicólogos, etc.
- Recursos Financieros necesarios para la operación de los espacios.
- Actividades posibles para desarrollar en los espacios.
- Identificación de personas responsables de la activación
- Identificación de fuentes de financiamiento: OSC, instituciones privadas, establecimiento de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales, etc.

6.3 Establecimiento del plan de activación

Se propone establecer las siguientes categorías para definir las acciones requeridas siempre tomando en consideración el diagnóstico elaborado previamente:

1. Efectos positivos previstos: corresponden al impacto deseado que se busca generar mediante las acciones.
2. Positivos no previstos: son externalidades asociadas al plan de reactivación y que no se tenían contempladas y que podrían generar un beneficio para la sociedad; estos se irán registrando conforme vayan sucediendo.
3. Negativos previstos: son los posibles efectos negativos que pueden suceder durante la fase de implementación, el propósito es reducirlos o evitarlos.
4. Negativos no previstos: se trata de amenazas externas que puedan surgir y que comprometan la implementación del proyecto (ONU HABITAT, 2020).

Una vez identificadas las actividades, y considerando el Convenio Marco de Coordinación del PMU, se deberán establecer y describir las acciones y áreas o personal responsable de ejecutarlas y dar seguimiento: actores públicos, privados y sociales que intervendrán en la implementación de cada acción necesaria, señalando los roles, aportes y compromisos de cada uno, así como los recursos necesarios para su implementación (financieros, humanos, materiales, etc.). Es importante identificar las acciones para desarrollar la operación de dichos espacios, si pueden financiarse con recursos propios del municipio o autogenerados y cuáles requerirán financiamiento externo, ya sea provenientes del Gobierno Estatal o Federal, o apoyos provenientes de otras instancias como apoyos extraordinarios (ONU HABITAT, 2020).

Se sugiere elaborar un cuadro matriz con la descripción y desglose de cada acción establecida para la reactivación y operación de los espacios intervenidos, indicando los presupuestos estimados y las posibles fuentes de financiamiento o apoyo (ONU HABITAT, 2020).

Descripción de matriz con los elementos básicos para registro de la identificación de fuentes de financiamiento

Acción	Tipo de apoyo requerido	Valor estimado de la contribución	Aliado institucional o Fuente del Recurso	Actividades de gestión	Responsable	Avance
Descripción de la acción.	(monetario, asistencia técnica, donación en especie)	Presupuesto requerido.	Nombre de la o las instituciones que pudieran proveer dicho recurso o señalar si es propio o autogenerado.	Descripción de las acciones requeridas para la vinculación y obtención de apoyo.	Área o persona responsable de la realización de las actividades de gestión.	Descripción del avance del proceso de gestión.

Fuente: elaboración propia basada en ONU HABITAT, 2020

Como parte de los recursos o apoyos externos y extraordinarios, se pueden considerar los siguientes:

- Asistencia técnica;
- Donación en especie;
- Renegociación y/o extensión de líneas de crédito y otras fuentes privadas de financiación;
- Financiamiento no reembolsable;
- Financiamiento reembolsable;
- Alianzas público – privadas

De igual manera, se puede englobar un conjunto amplio de instituciones que pueden ser aliadas para la implementación y operación de los espacios públicos integrando la perspectiva de género como pueden ser: instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, la cooperación internacional, la banca de desarrollo, universidades, el sector privado, fundaciones y ONG, redes nacionales o internacionales de municipios, entre otros actores.

Se sugiere elaborar una tabla con la descripción de dichos actores identificando la relevancia de su incidencia en la implementación del proyecto, y cuál sería su participación y compromiso como se muestra en el ejemplo (ONU HABITAT, 2020).

Descripción de matriz con los elementos básicos de caracterización de actores relevantes para la activación y operación de los espacios

Actor	Tipo de Actor	Relevancia	Acciones	Observaciones
Nombre de la institución u organización.	Público (federal, estatal o municipal) privado, social.	Alta, media baja.	Acción específica que llevará a cabo para contribuir en la activación por ejemplo. Asesorías, impartición de talleres, donación de materiales, etc.	Consideraciones adicionales que se deban tomar en cuenta.

Fuente: elaboración propia basada en ONU HABITAT, 2020

6.4 Actividades dirigidas a mujeres y niñas en los espacios

A fin de brindar una orientación sobre las actividades que pueden llevarse a cabo desde la perspectiva de género se propone la siguiente tabla, no sin antes mencionar que es indicativa más no limitativa:

Tipología	Tipo específico	Acciones de activación	Observaciones
Antes del proceso constructivo	Todas	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico participativo: • Reuniones informativas, juntas de preparación, con convocatorias paritarias. • Recorridos de observación (bitácoras) con grupos de mujeres y niñas principalmente ³. • Marcha exploratoria de seguridad o de temáticas específicas de interés de mujeres y niñas. • Auditoría territorial con perspectiva de género ⁴. • Línea de tiempo. • Identificación de desafíos y soluciones focalizadas para mujeres y hombres. • Identificación de actores/alianzas clave (asegurar pluralidad). • Sondeos, encuestas de percepción sobre la vivencia de mujeres y hombres en el espacio público o en el acceso a servicios. • Diseño participativo: • Cartografía: Mapa de valores, necesidades y visiones del futuro, identificando los resultados de acuerdo con mujeres y hombres y grupos etarios. • Tracking (mapeo de recorridos o movilidad). Identificando los desplazamientos diferenciados de mujeres y hombres. • Mapa de actividades y horarios, para visibilizar cómo y en qué las mujeres y hombres distribuyen su tiempo. 	<p>Es deseable repetir una o algunas de estas acciones durante el proceso.</p> <p>Se buscará contar con información sistematizada, desagregada al menos por sexo.</p> <p>Adicionalmente se podrá registrar información por grupos etarios y condición de discapacidad.</p> <p>El resultado de las actividades propuestas, deberá generar información de la vivencia de las mujeres en los entornos urbanos, al hacer uso de ellos, trasladarse, socializar, y participar en actividades diversas.</p> <p>Para ampliar el tipo de actividades a desarrollar, se sugiere consultar la publicación de la SEDATU: Trazando Ciudades. Guía para integrar a las personas en la Planeación.</p> <p>Asimismo, para trabajar actividades con niñas, niños y adolescentes, se sugiere la utilización del documento: Participación comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras, de la SEDATU.</p>

³ En el Anexo 2. Identifica si tu espacio público o equipamiento tiene perspectiva de género, se ofrece una herramienta sencilla y clara para realizar este tipo de actividades. En nivel de análisis se puede ampliar, profundizando en cada uno de los elementos señalados.

⁴ Se sugiere la metodología CIUATL desarrollada exprofeso por la SEDATU para su aplicación en ciudades mexicanas, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/564931/VERSIO_N_AMPLIADA_DE_LA_METODOLOGIA_CIUATL.pdf

Tipología	Tipo específico	Acciones de activación	Observaciones
Deportivo	Alberca Módulo deportivo Campo de fútbol Campo de béisbol Polideportivo Unidad Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de disciplinas deportivas: futbol, basquetbol, voleibol, beisbol, box, acondicionamiento físico, entrenamiento funcional, zumba, artes marciales, atletismo, baile, entre otros. • Torneos. • Exhibiciones. • Entrenamientos de alto rendimiento. • Conformación de equipos femenino y varonil. • Entrega de apoyos. 	<p>Todas las acciones deben contemplar grupos de mujeres y hombres, con diversa distribución etaria y condición de discapacidad.</p> <p>Los tiempos de uso también deberán estar adecuadamente distribuidos considerando las disponibilidades de tiempo por sexo y grupos de edad y se buscará que las áreas deportivas no sean monopolizadas por entornos masculinizados.</p> <p>Se buscará ampliar el espectro de participación de mujeres y hombres, niñas y niños, en actividades NO estereotipadas.</p> <p>Aquellos espacios al aire libre que cuenten con las dimensiones apropiadas, podrán ser considerados para aplicación de vacunas.</p>
Cultural	Casa de cultura Ágora Centro cultural FARO Biblioteca Museo Teatro Auditorio	<ul style="list-style-type: none"> • Impartición de disciplinas artísticas y artesanales: música, pintura, escultura, teatro, danza, serigrafía, canto, cartonería, alebrijes, artes circenses. • Exposiciones: pintura, escultura, fotografía. • Proyección de películas, cineclub feminista. • Dirigidas a público infantil: teatro guiñol, pantomima, clown. • Intervenciones artísticas: murales resaltando a las artistas mujeres. • Festivales artísticos. • Performance. • Teatro feminista. • Presentaciones artísticas, y de libros y revistas. • Salas de cómputo, animación, programación, laboratorio digital. • Salas de lectura. • Talleres: creación audiovisual, artes escénicas, artes plásticas, medio ambiente, joyería, creación literaria. • Ludoteca. • Periódico mural. • Eventos de conmemoración. Día de la educación, Día mundial de la poesía, Día internacional de la juventud, Día de la lengua materna, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, entre otras. • Acciones de cuidado y uso (jornadas de limpieza, entre otras). • Entrega de apoyos. 	<p>Promover la realización de actividades como acción afirmativa, es decir, como una forma de compensar las condiciones que discriminan a ciertos grupos del ejercicio de sus derechos, en este caso las mujeres.</p> <p>De tal manera que se propone abrir espacios para promover la obra de mujeres escritoras, pintoras, artistas urbanas, cantantes, todas aquellas que deseen exponer su obra.</p> <p>Aquellos espacios al aire libre que cuenten con las dimensiones apropiadas, podrán ser considerados para aplicación de vacunas.</p>

Tipología	Tipo específico	Acciones de activación	Observaciones
Educativo	Jardín de niños Primaria Secundaria Preparatoria	Incorporación a los planes de estudio de la SEP.	Apoyar la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio y en las actividades escolares.
Salud	Centro de salud Centro de salud mental y física Centro de rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación a los lineamientos de la Secretaría de Salud. • Incorporación de actividades de equidad y salud sexual y reproductiva. • Educación integral en sexualidad. • Prevención de embarazo en adolescentes. • Aplicación de vacunas. 	<p>La atención que se brinda deberá estar centrada en las personas, con sensibilidad y respuesta cultural.</p> <p>Idealmente, con servicios integrados y abiertos al servicio en comunidad, con énfasis en la comunicación y las relaciones.</p> <p>De lo cual deriva la importancia de contar con sensibilidad para el trabajo desde la perspectiva de género.</p>
Asistencia social	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Centro de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI) Estación de bomberos Casa de día	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y participación comunitaria donde se integren mujeres y hombres por igual. • Asambleas, pláticas, radiodifusora local. • Cursos, talleres y prácticas de capacitación en distintas habilidades y formación para el trabajo. • Diagnósticos clínicos, atención odontológica (en algunos casos), atención a la salud mental (terapia, cursos, talleres, conferencias), nutrición, higiene, salud sexual y salud reproductiva. • Educación. • Regularización, alfabetización, educación para personas adultas, cursos y talleres temáticos. • Capacitación en competencias laborales (cursos, talleres, artes y oficios). • Cultura y deporte. • Expresión artística, cursos, talleres, concursos, exposiciones, periódico mural. • Práctica de disciplinas deportivas, recreativas y de alto rendimiento, descritas en la tipología deportiva. <p>* En el caso de CADI: De acuerdo con la normativa señalada por el Sistema Nacional DIF; en el caso de nivel preescolar, con base en el plan de estudio de la SEP.</p> <p>* El programa de la Estación de bomberos se apegará a la Ley y Reglamento del Heroico Cuerpo de Bomberos.</p> <p>* Casa de día, deberá programar de acuerdo con los señalamientos de la instancia normativa que lo coordine (DIF, Bienestar, IMSS).</p>	<p>La atención de los centros deberá promover la capacitación para el trabajo de las mujeres, reforzar sus habilidades para poder incidir en la comunidad.</p> <p>De igual manera, promoverá servicios especializados de atención a la salud de las mujeres.</p> <p>Deberá promover la participación de las mujeres en actividades recreativas, deportivas y culturales como áreas de buen trato, reconocimiento y fortalecimiento de habilidades y capacidades.</p> <p>Aquellos espacios al aire libre y que cuenten con las dimensiones apropiadas, podrán ser considerados para aplicación de vacunas.</p>



Tipología	Tipo específico	Acciones de activación	Observaciones
Comercial	Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de cuidado y uso (jornadas de limpieza, entre otras). • Conmemoración de eventos. • Venta de productos. 	Se podrán generar alianzas para proveer servicios de cuidado para hijas e hijos de personas locatarias, así como procesos para concluir estudios.
Espacio Público	Jardín vecinal Malecón Parque de barrio Parque urbano Parque lineal Plaza Plaza cívica Áreas verdes	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones vecinales. • Conmemoración de eventos. • Eventos culturales. • Festivales. • Acciones de cuidado y uso (jornadas de limpieza, entre otras). • Entrega de apoyos. 	Considerar elementos que generen una sensación de bienestar y que inviten a mantener ocupados los espacios: recolección de residuos, iluminación, espacios contemplativos y para la interacción, espacios individuales y colectivos, áreas que permitan ver y ser vistos, materiales confortables (acciones para la prevención situacional de delitos y la percepción de seguridad).
Después del proceso constructivo	Todas	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación: • Recuperación de experiencias y testimonios. • Grupos focales. • Recuento de procesos, implementación, resultados. • Entrevistas individuales/grupales. • Encuestas, sondeos. • FODA. 	Se puede repetir la acción durante el proceso, para evaluar aspectos específicos. Posterior a la intervención, considerar indicadores como: participación y gestión vecinal (existencia y diferencia por sexo), grado de apropiación (población usuaria mujeres y hombres, frecuencia de uso, horario, diversidad de actividades, presencia de redes sociales-voluntariado, acciones de cuidado, conservación, percepción de seguridad.)

Fuente: elaboración propia

También pudieran identificarse iniciativas y proyectos locales a los cuales se les pueda brindar visibilidad y apoyo, a la vez que contribuyan a la activación de los espacios y así beneficiar a más personas.

Se recomienda elaborar una hoja de ruta para la implementación de las acciones con una cobertura de los primeros 90 días. Deberá enlistarse las líneas de acción elaboradas previamente, así como los elementos importantes a los cuales se debe dar seguimiento para asegurar la eficiencia en la ejecución de las acciones (ONU HABITAT, 2020). A continuación, se muestra la siguiente tabla como referencia para la sistematización de la hoja de ruta.

Descripción de matriz para la organización de hoja de ruta para reactivación y operación

Línea de acción	Áreas encargadas	Responsable	Requerimientos	Indicadores de desempeño	Fuente del indicador	Quincena
Descripción de la línea de acción.	El o las áreas encargadas de la implementación por parte del Gobierno municipal.	La persona responsable de la gestión de la línea de acción.	Los requerimientos que se tienen que garantizar para el cumplimiento de la actividad (línea de financiamiento propia, financiamiento exterior, personas involucradas, necesidades materiales y legales, etc).	El o los indicadores de desempeño que permitirán medir el avance correcto de la implementación de la línea de acción.	Documento o bases de datos en la cual se consultará la información relativa al indicador.	La calendarización de las actividades para los 90 días de implementación en un desglose semanal o quincena.

Fuente: elaboración propia basada en ONU HABITAT, 2020

Es importante realizar una adecuada difusión de las actividades en los diferentes medios al alcance como páginas de internet y redes sociales para un mayor éxito en las acciones para la activación de los espacios, atendiendo siempre las medidas sanitarias necesarias. Se recomienda buscar espacios de difusión de las actividades, que sean recorridos o consultados de manera específica por mujeres.

6.5 Implementación

Una vez tomadas las consideraciones antes mencionadas para contar con un Plan de Activación, es necesario establecer los mecanismos para que las actividades contenidas ahí, se lleven a cabo con el involucramiento de las áreas correspondientes y con sus responsabilidades claramente delimitadas.

¿Qué se debe hacer?	¿Quién lo ejecuta a nivel municipal?	A tomar en cuenta...
Diagnóstico Participativo para conocer las necesidades de la comunidad dando visibilidad a las necesidades de las mujeres y niñas	Área de Planeación Secretaría de Bienestar Instancia de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la herramienta a utilizar de acuerdo a las opciones sugeridas más arriba. Convocatoria y difusión de la actividad. Si se considera mayor diversidad en el tipo de población, el resultado tendrá mayor pertinencia. Considerar grupos de niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otras. Día y horario de aplicación. Las personas que guíen la actividad deberán ser sensibles y con experiencia en trabajo comunitario. <p>En el Anexo 2, se ofrece un instrumento sencillo para identificar si los espacios públicos y equipamientos urbanos tienen perspectiva de género a través de una marcha exploratoria.</p>

¿Qué se debe hacer?	¿Quién lo ejecuta a nivel municipal?	A tomar en cuenta...
Conformación de Comité Comunitario	Secretaría de Bienestar Área de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la herramienta a utilizar de acuerdo a las opciones sugeridas más arriba. Convocatoria y difusión de la actividad. Si se considera mayor diversidad en el tipo de población, el resultado tendrá mayor pertinencia. Considerar grupos de niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otras. Día y horario de aplicación. Se sugiere que el día de la conformación, se realice una primera propuesta de calendarización de reuniones. <p>En el Anexo 1, se proporcionan 10 claves para integrar y operar un comité comunitario con perspectiva de género.</p>
Gestión de recursos	Área de finanzas Áreas específicas que atiendan necesidades presupuestales para atender las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Disposición presupuestal. Identificación de aliados que puedan contribuir en especie. Establecer convenios y colaboraciones.
Promoción de actividades Participación de la ciudadanía	Secretaría de Bienestar Área de Participación Ciudadana. Instancia de las Mujeres Comunicación Social. Se pueden sumar todas las vinculaciones con instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, instancias internacionales, etc.	<p>Para tener una aproximación a la interacción entre las tipologías de espacios y equipamientos, las instancias involucradas, las instancias aliadas y consideraciones para atender necesidades específicas de las mujeres para fortalecer la perspectiva de género, se puede revisar el Anexo 3, Instancias aliadas y necesidades de las mujeres en espacios y equipamientos.</p> <p>En el Anexo 4, se señalan algunas actividades por temática de atención a las mujeres, sugeridas para realizar en los espacios intervenidos.</p>

Fuente: Elaboración propia

*El contacto con el área de Servicios Públicos Municipales, Obras Públicas, y en su caso, el Instituto de Planeación, debe ser permanente para conocer sobre el desarrollo de la obra.

CASOS DE ACTIVACIÓN EXITOSOS AMABLES CON NIÑAS Y MUJERES

7

7.1 Espacios Programa de Mejoramiento Urbano 2019

ECATEPEC

PCA-15033EP007. Construcción de Parque “Embajada España-Embajada Polonia”: construido en una de las colonias con mayor riesgo de violencia de género en el municipio. El espacio está muy iluminado, lo que ha cambiado la percepción de seguridad y facilita que mujeres y niñas usen y transiten por el espacio.



MACUSPANA

PCA-27012EP004. Renovación de Malecón y Parque Pescadores:

El lugar tiene mucha iluminación, lo que ha mejorado la percepción de seguridad, y por las noches hay niñas y mujeres paseando. Los fines de semana los puestos que venden artesanías o comida son de mujeres de la comunidad, lo que ha dinamizado su economía.



NICOLÁS ROMERO

PCA-15060EP006. Construcción de Ágora y Espacio Público con cicloestacionamiento en Plaza "Estado de México".

El testimonio de la Directora de DIF, Geraldina Meneses, encargada del espacio, es que anteriormente era un deportivo semi abandonado, con alto índice de delitos y consumo de sustancias nocivas. Ahora es un espacio en el que participan niñas y mujeres en las diversas actividades que se ofertan, y además por las noches es un espacio bien iluminado, lo que ha mejorado la percepción de seguridad de la zona.



7.2 Espacios Programa de Mejoramiento Urbano 2020

REYNOSA, TAMAULIPAS

PCA28032EP004: Construcción de Módulo Deportivo. Colonia Humberto Valdez: construido en una de las colonias con mayor riesgo de violencia del municipio. Las vecinas del comité reconocen la diferencia entre el antes y después, el espacio pasó de ser un terreno baldío a tener un deportivo con buena iluminación y con múltiples actividades para la niñez y juventud, por lo que ahora pueden salir de noche o regresar de sus trabajos y caminar por la zona con mayor seguridad. Además, las bancas y mesas de picnic bajo techo son muy útiles para sentarse a esperar a la niñez, hacer algún trabajo pendiente o descansar.



SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

PCA23008EP031: Centro Cultural Bellavista: Este nuevo espacio brinda una oferta de actividades artísticas y culturales para la niñez, lo que no existía antes en esta zona periférica de la ciudad de Playa del Carmen. La iluminación y la activación de esta zona, que además colinda con otro nuevo equipamiento PMU “Ciudad Juventud” han mejorado la percepción de seguridad de la zona, facilitando particularmente los accesos y salidas a un asentamiento irregular colindante, al crear un recorrido mas seguro para mujeres y niñas.



MORELIA, MICHOACÁN

PCA16053EP0021: Construcción de Centro de Bienestar La Aldea: Construido en una colonia con importante rezago social y económico, además de insegura, ha generado con la participación del Comité Comunitario actividades deportivas y culturales que dan opciones a la población, en especial a jóvenes y mujeres, que reconocen la mejora en la percepción de seguridad.



REFLEXIONES FINALES

8

El espacio público debe ser pensado, diseñado y enfocado en la diversidad de las personas que harán uso de él. Involucrar a las mujeres, niñas y niños desde el inicio del proceso de construcción podrá otorgar una mayor apropiación del mismo, y si su uso es enfocado en estos sectores de la población, será una garantía que el espacio podrá ser utilizado por todas las personas. Algunas reflexiones y recomendaciones se presentan a continuación, a manera de conclusión para lograr el objetivo de esta Guía.

Pensar en el espacio público (calles, parques, áreas deportivas-culturales, entre otros), también es pensar en cómo su diseño, organización y ocupación responde a arreglos culturales que en su mayoría, reproducen situaciones de subordinación de las mujeres.

Los espacios han sido pensados, diseñados y construidos por y para un hombre sano que viaja ligero y sin personas a su cuidado. Por su parte, las mujeres han tenido que adaptar su tránsito, planear la ropa que se pondrán, ajustar los horarios, modificar las rutas que utilizarán, de acuerdo con la cantidad de iluminación de las calles, las condiciones de las banquetas, si utilizarán transporte público, si cargan bultos o paquetes, si tienen a una persona a su cuidado, si utilizan carriola, silla de ruedas o andadera. A esto se adicionan otras condiciones de vida, como estar embarazada, ser adulta mayor o tener una discapacidad.

Por ello es necesario abrir una reflexión sobre la vulnerabilidad diferenciada y la vivencia de las mujeres en esos espacios. Se debe visibilizar que para eliminar las desigualdades estructurales que viven las mujeres, es necesario proveer mejores condiciones para que habiten su entorno inmediato y su ciudad, con mejores y más eficientes espacios públicos, sistemas de transporte y seguridad, y con ello impulsar su desempeño educativo y laboral, su desenvolvimiento en el espacio urbano y su forma de participar en la comunidad.

Con ello se estaría favoreciendo cabalmente su derecho a la ciudad, estimándolas no sólo como usuarias, sino como ejes de la planeación y el diseño, con suficiente control e influencia para que los espacios respondan a sus necesidades. Aunado a lo anterior, debe reconocerse que las mujeres son quienes en su mayoría, dinamizan el espacio, se organizan y convocan a otras personas a contribuir al cuidado del entorno, considerarlas en el proceso de diseño y construcción, no solo es justo sino que es una deuda que se tiene con ellas, al ser agentes de cambio en el espacio.

Cuando hablamos de Desarrollo Urbano, los elementos antes mencionados tienen que ser ejes transversales de análisis. Por ello, es necesario que las personas involucradas en los procesos de **diagnóstico, diseño, planeación, ejecución, operación y activación** de espacios públicos de todos los niveles de gobierno, cuenten con herramientas sencillas y útiles que les permitan recuperar información sensible al género y a las vivencias y problemáticas que enfrentan particularmente las mujeres. En ese sentido, esta Guía es una herramienta para facilitar la identificación de necesidades y las posibles alianzas con diversas instituciones que pueden aportar recursos de diversos tipos para lograr una activación óptima de los espacios públicos, tomando como filtro de análisis los requerimientos de las niñas y las mujeres para hacer espacios más incluyentes:



Fuente: elaboración propia

Para poder cumplir con el objetivo de generar espacios incluyentes para todas las personas, de acuerdo con el Centro de Conocimiento URBACT de la Unión Europea, algunas categorías que ayudarán a identificar la manera en la que una ciudad se vive diferente siendo hombre o mujer, son:



Aunado a lo anterior, para ser consideradas como Ciudades Género Igualitaria, estas deben:

- Crear mecanismos para dar voz a las mujeres, recuperar sus experiencias y garantizar su seguridad y bienestar. Asegurando la diversidad en este ejercicio.
- Contar con herramientas para recabar sus necesidades, y con ello eliminar la brecha de conocimiento sobre lo que se requiere hacer para que un espacio público sea inclusivo.
- Generar, recopilar y analizar datos desagregados sobre el espacio público, no sólo por sexo, también por edad, etnia, discapacidad, nivel socioeconómico, atendiendo el enfoque de Interseccionalidad.
- Indagar sobre las características que hacen que los espacios públicos sean confortables y seguros para mujeres y niñas.
- Anteponer métodos participativos que sean sencillos de aplicar, pertinentes para el contexto y útiles para el análisis.



Un esquema multifactorial de los espacios públicos género conscientes e igualitarios, que deben ser atendidos durante todo el proceso constructivo:

1. Accesibilidad
2. Iluminación adecuada
3. Flujo de actividades en la calle, vitalidad como resultado de interacciones diarias
4. Combinación de funciones, usos mixtos (actividades sociales, culturales, comerciales, servicios, habitacional, áreas verdes)
5. Mujeres y niñas involucradas en el (re) diseño de barrios, calles y parques
6. La seguridad como punto focal (rutas claras, señalizadas y visibles)
7. Transporte digno y con rutas trazadas apropiadamente.

Esperamos que esta Guía sea un punto de partida para contribuir a la mejora constante de los procesos de participación, uso y apropiación de los espacios públicos. Que con esta guía se ponga a las mujeres y niñas al centro del diseño de los espacios y sean consideradas en todo el proceso constructivo; y que finalmente la identificación de sus necesidades se refleje en la calidad y eficiencia de las obras, a fin de que los espacios públicos estén destinados para el uso y aprovechamiento de todas las personas..

7

BIBLIOGRAFÍA

ONU HABITAT (2020), *Guía metodológica para la Recuperación Socioeconómica Municipal en Contexto COVID-19*, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU-Habitat, México.

UN HABITAT (2020), *Public space site-specific assessment: Guidelines to achieve quality public spaces at neighbourhood level*, United Nations Human Settlements Programm (UN-HABITAT), Kenya.

SEDATU (2020). *Trazando Ciudades. Guía para integrar a las personas en la Planeación Urbana*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, México.

SEDATU (2019). *Metodología Ciuatl. Evaluación y transformación del espacio público con perspectiva y necesidades de las mujeres*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, México.

SEDATU (2021). *Participación comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras*. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, México.

Laboratorio para la Ciudad de México.
<https://labcd.mx/conceptos/espacio-publico/>

Unión Europea (2019). *Gender sensitive public space? Placemaking and spatial justice through the perspective of gender*.

RECURSOS ADICIONALES RECOMENDADOS

CURSOS

Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género; Marco internacional para la igualdad de género; y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU.
<https://trainingcentre.unwomen.org/portal/?lang=es>

Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la igualdad de género
<https://trainingcentre.unwomen.org/portal/?lang=es>

Programa insignia Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas
<https://trainingcentre.unwomen.org/portal/producto/ciudades-seguras/?lang=es>

ABC de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres
http://formacion.virtual.dif.gob.mx/cursos/curso_perspectiva_de_genero.html

Género y Derechos de las Mujeres para Estrategias en Territorio
<https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/capacitacion-en-materia-de-igualdad-sustantiva>

¡Súmate al protocolo!
<http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/>

VIDEOS

Medidas para la igualdad. Consejo Nacional para prevenir la Discriminación
https://www.youtube.com/watch?v=o_bw8fje0zI

Historia del feminismo en 10 minutos.
<https://www.youtube.com/watch?v=0my1oddgK5g>

¿Qué es interseccionalidad?
<https://www.youtube.com/watch?v=hBaIhImM3ow>

Las ciudades tienen género y sí, es masculino: la arquitecta Zaida Muxí lo explica
<https://youtu.be/eEa-dp7d4eI>

Urbanismo y perspectiva de género. Ana Falú
<https://youtu.be/8XICAheuEE8>

Ciudad grande
<https://youtu.be/YnqHdquwV9k>

Manifiesto por El Derecho a la Ciudad de las Mujeres
<https://youtu.be/bgJb--xvW0>

Espacio urbano y género: El derecho a la ciudad
<https://youtu.be/5c1-e8odyHc>

LECTURAS

Ley General para la Igualdad entre Mujeres Y Hombres.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará).

Igualdad de género e interculturalidad: enfoques y estrategias para avanzar en el debate. PNUD.

Manifiesto por el Derecho a la Ciudad de las Mujeres.

Feminismo para principiantes. Nuria Varela.

Muerte y vida de las grandes ciudades. Jane Jacobs.

ANEXO 1

Identifica si tu espacio público o equipamiento tiene perspectiva de género.

1. Nombre del espacio o equipamiento: _____
2. Aplica cada uno de los criterios y marca los que apliquen
3. Suma el número de criterios con

Criterio	Descripción	<input checked="" type="checkbox"/>
Limpieza	<p>Involucra olores y sonidos. Hace referencia a elementos objetivos (la basura, el mobiliario), y subjetivos, relacionados con los sentidos y sensaciones que pueden mejorar la experiencia de estar en el espacio.</p> <p>Te gusta lo que ves, está limpio, iluminado, te sientes bien cuando estás ahí, los árboles, plantas, flores están en buen estado, disfrutas las actividades y la convivencia?</p>	<input type="checkbox"/>
Seguridad	<p>La distribución de las áreas genera sensación de seguridad (de los autos, de actos delictivos), las zonas permiten visibilidad total (muros y vallas no transparentes, vegetación crecida y zonas escondidas o bajo llave), está adecuadamente iluminado, hay plantas bajas activas, hay vigilancia natural.</p> <p>¿Las mujeres, las adolescentes y las niñas pueden hacer uso de él a cualquier hora?</p>	<input type="checkbox"/>
Accesibilidad	<p>Se pueden utilizar todas las zonas bajo diferentes condiciones, como la edad o discapacidad (rampas con pendientes adecuadas, senderos claramente delimitados y comunicantes entre áreas, aceras de dimensiones apropiadas).</p> <p>Las mujeres como principales responsables de los cuidados, ¿pueden transitar con carriolas, sillas de ruedas y carritos de mandado?</p>	<input type="checkbox"/>
Diversidad-Flexibilidad	<p>Hay actividades diferentes, se ocupa con múltiples propósitos e intereses.</p> <p>En el entorno hay diversidad de usos: vivienda, comercio, servicios.</p> <p>Tal diversidad de actividades ¿se realiza en horarios en que las mujeres puedan acudir considerando el resto de sus ocupaciones o tomando acciones para apoyar su participación? Por ejemplo, áreas de cuidados.</p>	<input type="checkbox"/>
Representatividad	<p>Todas las personas se sienten partícipes de lo que ahí sucede, incluyendo diversidad de orígenes (grupos indígenas, extranjeros), diversidad sexual (LGTQQIA), edades (niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores), familias diversas, ciclos de vida, entre otros.</p>	<input type="checkbox"/>
Socialización	<p>Genera que las personas se encuentren, se comuniquen y permanezcan en el espacio. Hay zonas de encuentro, para sentarse o descansar (contemplativas)..</p>	<input type="checkbox"/>

Criterio	Descripción	<input checked="" type="checkbox"/>
Proximidad- Conectividad	Se localiza cerca de otras actividades cotidianas como la escuela, el mercado, el centro de salud.	<input type="checkbox"/>
Movilidad- Transporte	Existen medios de transporte que lo comunican con otros espacios y equipamientos, es un elemento que invita a que las personas se desplacen desde su casa.	<input type="checkbox"/>
Mobiliario diverso	Los elementos que se pueden utilizar potencian su uso de forma igualitaria.	<input type="checkbox"/>
Áreas verdes	Mejoran la experiencia de uso: brindan sombra, mejoran la calidad del aire, nutre el aspecto estético.	<input type="checkbox"/>

Entre más se acerque a 10 , el espacio o equipamiento será más
GÉNERO CONSCIENTE E INCLUSIVO.

Si en el espacio o equipamiento se presenta alguna de las siguientes, tendrá una mención especial, más NO sustituye a los anteriores:

Criterio	Descripción	<input checked="" type="checkbox"/>
Nomenclatura	Representa a las mujeres y las incluye como parte de la historia de la colonia, el barrio o la ciudad.	<input type="checkbox"/>
Historia del barrio o la colonia	Se recuperan elementos que resaltan el orgullo por elementos, costumbres y personas de la comunidad.	<input type="checkbox"/>
Aprovecha los activos comunitarios	Quiere decir que se incorpora y potencia lo que las personas ya hacen regularmente, sus saberes y habilidades.	<input type="checkbox"/>
Se extienden las actividades a las calles	Se suma a colectivos y colectivas, y se visibiliza a las mujeres. Se hace ciudad y comunidad en las calles.	<input type="checkbox"/>
Se establecen redes de contacto con otros barrios y/o colonias.	Se tejen redes para potenciar las acciones, se usan eficientemente los recursos y se reconocen coincidencias con otras zonas.	<input type="checkbox"/>

ANEXO 2

10 claves para integrar y operar un comité comunitario con perspectiva de género

1

Debe estar integrado por la misma cantidad de mujeres y hombres (idealmente con diversidad de edades y condiciones).

2

Si se conforma por la mitad o más mujeres, se elegirá como figura de vocería o interlocución a una mujer.

Se deberá apoyar el desarrollo de sus habilidades para vincularse con instancias locales de gobierno y comunitarias.

3

Durante las reuniones que se programen se buscará generar un espacio para la expresión de opiniones de las mujeres, donde la escucha sea respetuosa y sus contribuciones sean valoradas en igual medida que las que realizan los hombres.

El tiempo que se da a sus intervenciones deberá ser equivalente.

4

Promover que la asignación de cargos no responda a roles tradicionales de género: hombre-presidente, mujer-secretaria.

5

Incentivar que los temas que se dialoguen y requieran atención, privilegien las necesidades de las mujeres y niñas (si es seguro para mujeres y niñas, lo será para todas las personas).

6

Para definir el horario de las reuniones del comité se deberá considerar horarios de trabajo remunerado y no remunerado (de cuidado), atendiendo la diversidad de actividades que en su mayoría están a cargo de las mujeres.

7

Tomar en cuenta que los espacios donde se realicen las reuniones atiendan las necesidades de las personas responsables de cuidados (generalmente niñas, niños, personas mayores o con discapacidad).

8

Considerar que la participación comunitaria implica una labor adicional para las mujeres que se suma al trabajo no remunerado (en casa), al trabajo remunerado (fuera de casa), al trabajo de crianza y de cuidados, entre otros. Doble, triple o más jornadas.

Por ello se debe buscar un equilibrio en la distribución de las responsabilidades, y fomentar la corresponsabilidad de los hombres para que ellas puedan participar sin generar cargas adicionales.

9

Es pertinente que las personas integrantes del Comité Comunitario cuenten con información y materiales de difusión de instancias locales, municipales y estatales administrativas, educativas, de salud y de atención a las mujeres (incluidos centros de atención a la violencia).

Se sugiere contar al menos con los números de contacto de:

- *Áreas municipales de salud, educación, deporte, cultura.
 - *Líneas de atención con asesoría jurídica y psicológica.
 - *Línea de emergencia de seguridad pública.
 - *Línea de atención de la secretaría de salud.
 - *Línea de atención de la Instancia de las Mujeres en la Entidad y el Municipio
 - *Línea de atención a mujeres en situación de violencia del Instituto Nacional de las Mujeres
 - *Agencias especializadas en delitos sexuales y contra la familia
-

10

Las personas integrantes del comité NO SON RESPONSABLES de atender situaciones de violencia contra las mujeres, pero será muy útil que cuenten con información para referencia y canalización.

ANEXO 3

Instancias aliadas y necesidades de las mujeres en espacios y equipamientos

	Necesidades	Instancias involucradas	Otras instancias	Aliadas/os para fortalecer acciones con Perspectiva de Género	Consideraciones para atender necesidades específicas de las mujeres
ELEMENTOS GENERALES	Provisión de servicios básicos (luz y agua)	CFE CONAGUA			Se requiere gestión a nivel federal y estatal.
	Servicio de internet Provisión de equipos de cómputo	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Fundación Telmex Fundación HP Intel		Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y acceso a tecnologías de la información a mujeres, en el ámbito, escolar, laboral y recreativo, como medida para equilibrar las condiciones de desigualdad que aún se mantienen.
	Personal para realizar servicio de limpia y mantenimiento.			<ul style="list-style-type: none"> Gubernamental Institutos Estatales y Municipales de las Mujeres Secretarías Ejecutivas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Institutos Estatales de la Juventud, Centros Territorio Joven Centros de Justicia para las Mujeres Istituto Nacional de Lenguas Indígenas Instituto Nacional de Pueblos Indígenas Institutos Estatales contra las Adicciones Nacional Financiera, Mujeres empresarias Secretaría de Economía, Fondo Nacional Emprendedor Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Consejo Nacional de los Derechos Humanos 	-Promover jornadas de limpieza y socialización. -Incentivar la participación equitativa de géneros, edades y condiciones.
	Personal de seguridad			<ul style="list-style-type: none"> Centros de Justicia para las Mujeres Istituto Nacional de Lenguas Indígenas Instituto Nacional de Pueblos Indígenas Institutos Estatales contra las Adicciones Nacional Financiera, Mujeres empresarias Secretaría de Economía, Fondo Nacional Emprendedor Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Consejo Nacional de los Derechos Humanos 	-Incorporar figura de policía de proximidad o por cuadrante. -Considerar opciones de vigilancia natural (se requiere protocolo o lineamientos de actuación).
	Estrategia para proveer espacios públicos seguros y libres de acoso	Instancias Municipales Gobierno del Estado Gobierno Federal (CONADE, PROBEIS, INBAL, SEMARNAT, IMCINE, Secretaría de Cultura, IMJUVE, INMUJERES, SEGOB, Secretaría de Salud, SEP) Organismos Internacionales Iniciativa Privada Fundaciones y Fondos Colegios de profesionistas	-Municipio -Vecinas y vecinos organizados	<ul style="list-style-type: none"> Organismos Internacionales ONU Mujeres, Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer UNICEF UNFPA Embajadas (Programas de apoyo comunitario, apoyos a mujeres emprendedoras, programas de prevención y atención de la violencia). 	-Garantizar que la ocupación por parte de las niñas y mujeres sea segura y libre de acoso. En este sentido, se requiere trabajo dirigido a hombres (campañas de sensibilización, talleres, encuentros). -Se sugiere identificar espacios donde las mujeres se sienten inseguras e implementar medidas para mejorarlos (Creación de senderos seguros: iluminación, limpieza, visibilidad, vigilancia policiaca y comunitaria). -Adecuación de áreas seguras para lactancia e higiene de bebés en todos los espacios públicos. -Crear condiciones para que aquellos dirigidos a niñas y niños, sean seguros, agradables y que respondan a diversos intereses y necesidades.
DEPORTIVO	Equipo deportivo (balones, redes, conos, cascos, bats, pelotas, silbatos, escaleras, aros, casacas, pelotas gigantes flexibles, pizarras, vallas, colchonetas, quitamiedos, ligas, entre otros)	Organizaciones de la sociedad civil	Love.futbol Fundación Placemaking Home Depot Fundación Coca Cola Fundación PEPSICO Fundación Banorte Fundación Telmex Fundación SLIM Liga MX Vans Fundación Prudential	<ul style="list-style-type: none"> Fundaciones, fondos y organismos de la sociedad civil con presencia internacional, nacional y local Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), BID Fundación Origen Mama Cash Fundación JUCONI Save de Children ChildFund Fundación Lego Fundación GNIO The Lalor Foundation Fundación Rio Arronte Fundación Harp Helú Fundación Mary Kay Ash 	-Fomentar que el uso de los espacios se distribuya de forma equilibrada entre equipos por sexo y por grupo etareo. -Incluir en la programación de actividades diversidad de intereses y necesidades sin que se refuercen estereotipos de género. -Incentivar la realización de actividades que involucren a personas con discapacidad física e intelectual.
	Personal que imparta disciplinas deportivas: instructores/as y entrenador/as.				
CULTURAL	Equipamiento y material para impartir actividades culturales (pintura, dibujo escultura, grabado, artesanías, lectura, danza, fotografía, medios digitales, entre otras)		Fundación Cinepolis Festival Ambulante Fundación Lego Fundación Kolping Fundación Prudential La Matatena A.C. Cine Móvil Toto A.C. MIC Género Radios Comunitarias		-Promover la realización de actividades no estereotipadas niñas/niños, mujeres/hombres. -Generar compatibilidad de horarios y actividades que se ofrecen, de forma que las mujeres puedan conciliar sus ocupaciones familiares y laborales con las deportivas y para el cuidado de la salud.
	Personal que imparta disciplinas artísticas				

	Necesidades	Instancias involucradas	Otras instancias	Aliadas/os para fortalecer acciones con Perspectiva de Género	Consideraciones para atender necesidades específicas de las mujeres
ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN DE LA NIÑEZ	Equipamiento y material para impartir actividades y brindar servicios		Save the Children ChildFund México Fundación GNIO Fundación JUCONI Colectivo Primera Infancia Worldskills México Hola Vecino Cuadra Urbanismo Radios Comunitarias	Gubernamental · Institutos Estatales y Municipales de las Mujeres · Secretarías Ejecutivas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes · Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva · Institutos Estatales de la Juventud. Centros Territorio Joven · Centros de Justicia para las Mujeres · Instituto Nacional de Lenguas Indígenas · Instituto Nacional de Pueblos Indígenas · Institutos Estatales contra las Adicciones · Nacional Financiera. Mujeres empresarias · Secretaría de Economía. Fondo Nacional Emprendedor · Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación · Consejo Nacional de los Derechos Humanos	- Considerar áreas para brindar apoyo psicológico, de trabajo social, legal, inserción laboral, autonomía económica, cuidado infantil, atención a mujeres jóvenes, atención a la salud sexual y salud reproductiva, salud, nutrición, entre otras. - Propiciar que unidades móviles de atención a la salud (desitometría, PAP, detección oportuna de cáncer mamario, diabetes, hipertensión, anemia, obesidad, audiometría), y con servicios de prevención y atención a la violencia, realicen recorridos periódicos en la cercanía del espacio.
	Personal que imparta actividades y brinde servicios.				
SALUD	Personal especializado	Instancias Municipales Gobierno del Estado Gobierno Federal (CONADE, PROBEIS, INBAL, SEMARNAT, IMCINE, Secretaría de Cultura, IMJUVE, INMUJERES, SEGOB, Secretaría de Salud, SEP) Organismos Internacionales Iniciativa Privada Fundaciones y Fondos Colegios de profesionistas Organizaciones de la sociedad civil	Shriners Hospital Fundación Teletón. CRIT FUNSALUD Fundación PROBIOMED Fundación Axa	Organismos Internacionales · ONU Mujeres. Fondo Fiduciario para Eliminar la Violencia contra la Mujer · UNICEF · UNFPA · Embajadas (Programas de apoyo comunitario, apoyos a mujeres emprendedoras, programas de prevención y atención de la violencia).	- Contar con programas que fomenten la permanencia de niñas y adolescentes en el sistema escolarizado. - Ofrecer programas de educación presencial y a distancia que fomenten la participación de niñas y adolescentes en áreas científicas, de investigación e ingenierías. - Apoyar el desarrollo de habilidades digitales y acceso a tecnologías de la información a mujeres, en el ámbito, escolar, laboral y recreativo, como medida para equilibrar las condiciones de desigualdad que aún se mantienen.
	Personal para realizar servicio de limpieza y mantenimiento				
	Personal de seguridad				
EDUCATIVO	Equipamiento y material para impartir actividades educativas		Fondo Unido México Fundación EDUCA Fundación Adopta una Escuela Fundación Dondé	Fundaciones, fondos y organismos de la sociedad civil con presencia internacional, nacional y local · Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir · Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). BID · Fundación Origen · Mama Cash · Fundación JUCONI · Save the Children · ChildFund · Fundación Lego · Fundación GNIO · The Lalor Foundation · Fundación Río Arronte · Fundación Harp Helú · Fundación Mary Kay Ash	- Asegurar que la distribución de locales se realice de forma equitativa, y en su caso, apoyando la participación mayoritaria de mujeres. - Considerar servicios de cuidado para niñas y niños, lo que permite mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres. - Promover desarrollo de habilidades laborales, proyectos productivos y de comercialización, acciones de microemprendimiento para mujeres
	Personal especializado por grado escolar				
COMERCIAL	Integración de grupo de locatarías y locatarios		Bancos de Alimentos de México Comercio Justo México A.C. Organizaciones de productores		

* Se deberá propiciar que los equipos técnicos y profesionales sean paritarios y diversos.

ANEXO 4

Actividades por dimensión

	Igualdad entre mujeres y hombres	No discriminación	Prevención de la Violencia	Cuidados	Empoderamiento económico
Espacios Públicos y Equipamientos Urbanos	Talleres de alfabetización	Desarrollo de actividades incluyentes para todos los grupos, edades y condiciones de discapacidad (por ej. torneos femeniles y varoniles)	Servicios de psicología, canalización	Actividades recreativas (ej. Cuentacuentos)	Desarrollo de habilidades para el emprendimiento: Laboratorio de negocios para iniciar y administrar una microempresa Emprendimiento innovador Marketing y branding para microemprendimientos Habilidades para integrarse al mercado laboral Habilidades gerenciales y administrativas Desarrollo de proyectos productivos y de comercialización Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Autonomía económica
	Promoción de los derechos de la niñez	Derechos humanos de las mujeres	Talleres y pláticas de prevención de la violencia	Atención de infancia	Desarrollo de habilidades personales vinculadas al desarrollo laboral: comunicación asertiva, autoconocimiento, autoestima, pensamiento crítico, trabajo en equipo, entre otras)
	Promoción de la igualdad de género pláticas y talleres de sensibilización:	Derechos humanos de niñas y adolescentes	Asesoría legal	Atención de adultos mayores	Asesoría y orientación
	Distribución de actividades de cuidado	Inclusión y discapacidad	Prevención social de las violencias (por grupos etareos, condición de discapacidad, etc.)	Servicios de psicología	Bolsa de trabajo
	Igualdad de género en el trabajo	Diversidad sexual, diversidad de género y no discriminación	Tipos y modalidades de la violencia	Talleres y pláticas de orientación en temas de salud (nutrición, desarrollo, salud sexual, salud reproductiva)	
	Igualdad de género en la educación	Identidad de género y orientación sexual	Prevención y atención de la violencia familiar	Talleres de crianza, lactancia, etc.	
	Masculinidades		Identificación de la violencia de género y contra las mujeres	Asesorías en materias escolares	
	Comunicación incluyente		Prevención, detección y atención de acoso escolar	Corresponsabilidad en el proceso de crianza	
			Prevención, detección y atención de acoso en la calle	Corresponsabilidad en el cuidado de personas dependientes (NNA, personas adultas mayores, personas con discapacidad)	
			Explotación y abuso sexual de mujeres y niñas	Trabajo de cuidados y economía de cuidados	
		Las masculinidades y la violencia contra mujeres y niñas			
		Ciberacoso			



ACTIVACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

GUÍA PARA APROVECHAMIENTO Y OPERACIÓN
DE EQUIPAMIENTOS URBANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



MUJERES
EN EL TERRITORIO